



El Resumen de beneficios y cobertura (SBC) te ayudará a escoger un plan de salud. El SBC muestra cómo tú y el plan compartirían los costos de los servicios de atención médica cubiertos. **NOTA:** La información sobre el costo de este plan (denominado prima) se proporcionará por separado. Este es solo un resumen. Para obtener más información sobre tu cobertura u obtener una copia de los términos completos de la cobertura, visita [bluecrossma.org/coverage-info](http://bluecrossma.org/coverage-info). Para ver las definiciones de términos frecuentes, como cantidad permitida, facturación de saldo, coseguro, copago, deducible, proveedor u otros términos subrayados, consulta el glosario. Puedes consultar el glosario en [bluecrossma.org/sbcglossary](http://bluecrossma.org/sbcglossary) o llamar al **1-800-358-2227** para pedir una copia.

| Preguntas importantes  | Respuestas  | Por qué es importante:   |
|--|---|--|
| ¿Cuánto es el <u>deducible total</u> ?                                       | \$2,000 por miembro / \$4,000 por familia dentro de la red; \$3,700 por miembro / \$7,400 por familia fuera de la red.  | Por lo general, debes pagar todos los costos de los proveedores hasta la cantidad del <u>deducible</u> antes de que este plan comience a pagar. Si hay otros miembros de la familia cubiertos por el <u>plan</u> , cada familiar deberá pagar su propio <u>deducible</u> individual hasta que la cantidad total de los gastos del <u>deducible</u> que pagan todos los familiares alcance el <u>deducible</u> familiar general.  |
| ¿Hay servicios cubiertos antes de alcanzar tu <u>deducible</u> ?             | Sí. Atención preventiva y atención prenatal, la mayoría de las visitas al consultorio, visitas de terapia, visitas de salud mental, <u>medicamentos con receta médica</u> dentro de la red; sala de emergencia, traslado de emergencia. | Este <u>plan</u> cubre algunos artículos y servicios incluso si aún no has cubierto la cantidad del <u>deducible</u> . Sin embargo, es posible que se aplique un <u>copago</u> o <u>coseguro</u> . Por ejemplo, este <u>plan</u> cubre algunos <u>servicios preventivos</u> sin <u>costos compartidos</u> y antes de que cumplas con tu <u>deducible</u> . Ve una lista de <u>servicios preventivos</u> cubiertos en <a href="https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/">https://www.healthcare.gov/coverage/preventive-care-benefits/</a> .   |
| ¿Hay otros <u>deducibles</u> para servicios específicos?                     | No.   | No tienes que pagar <u>deducibles</u> para servicios específicos.  |
| ¿Cuánto es el <u>límite de gastos de bolsillo</u> para este plan?            | \$5,000 por miembro / \$10,000 por familia dentro de la red; \$7,000 por miembro / \$13,000 por familia fuera de la red.  | El <u>límite de gastos de bolsillo</u> es el máximo que podrías pagar en un año por servicios cubiertos. Si hay otros miembros de la familia cubiertos por este <u>plan</u> , ellos deben pagar sus propios <u>límites de gastos de bolsillo</u> hasta alcanzar el <u>límite de gastos de bolsillo</u> familiar general.   |
| ¿Qué es lo que no está incluido en el <u>límite de gastos de bolsillo</u> ?  | Las <u>primas</u> , los cargos por <u>facturación de saldo</u> y la atención médica que este <u>plan</u> no cubre.  | Aunque pagues estos costos, no cuentan para el <u>límite de gastos de bolsillo</u> .   |
| ¿Pagarás menos si acudes a un <u>proveedor dentro de la red</u> ?            | Sí. Ve <a href="http://bluecrossma.com/findadoctor">bluecrossma.com/findadoctor</a> o llama al número de Servicios al Miembro que figura en tu tarjeta de identificación para una lista de <u>proveedores dentro de la red</u> .        | Este <u>plan</u> tiene una <u>red de proveedores</u> . Tú pagarás menos si acudes a un <u>proveedor</u> dentro de la <u>red del plan</u> . Tú pagarás el máximo si acudes a un <u>proveedor fuera de la red</u> , y es posible que recibas una factura de un <u>proveedor</u> por la diferencia en el costo del <u>proveedor</u> y lo que tu <u>plan</u> paga ( <u>facturación de saldo</u> ). Ten en mente que tu <u>proveedor dentro de la red</u> podría utilizar un <u>proveedor fuera de la red</u> para algunos servicios (como análisis de laboratorio). Consulta con tu <u>proveedor</u> antes de obtener servicios. |
| ¿Necesitas una <u>derivación</u> para atenderte con un <u>especialista</u> ? | No.   | Puedes acudir al <u>especialista</u> de tu preferencia sin una <u>derivación</u> .   |



Todos los **copagos** y el **coseguro** que se muestran en este cuadro se aplican después de alcanzar tu **deducible**, si se aplica uno.

| Circunstancia médica común                                     | Servicios que podrías necesitar   | Lo que pagarás   |  | Limitaciones, excepciones y otra información importante  |
|--|---|--|--|--|
|  |   | Dentro de la red (Pagarás el mínimo)   | Fuera de la red (Pagarás el máximo)  |  |
| <b>Si acudes al consultorio o clínica del <u>proveedor</u></b> | Consulta con tu médico de atención primaria para tratar una afección o lesión | \$40 por visita  | 20% de <u>coseguro</u>   | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; médico general o de familia, internista, pediatra, obstetra/ginecólogo, <u>especialista</u> geriátrico, enfermeras obstétricas, clínica de servicios limitados, grupo de <u>proveedores</u> de múltiples especialidades, o asistente médico o enfermero practicante designado como atención primaria; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de tele salud                                    |
|  | Consulta con un <u>especialista</u>   | \$55 por visita; \$55 por visita al quiropráctico; \$55 por visita de acupuntura | 20% de <u>coseguro</u> ; 20% de <u>coseguro</u> por visita al quiropráctico; 20% de <u>coseguro</u> por visita de acupuntura | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; incluye asistente del médico o enfermero practicante designado como atención especializada; limitado a 12 visitas de acupuntura por año calendario; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de tele salud  |
|  | <u>Atención preventiva</u> / <u>evaluación</u> / vacunas                      | Sin cargo  | 20% de <u>coseguro</u>   | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a la edad y / o la frecuencia; exención del <u>costo compartido</u> para al menos un examen de bienestar de salud mental por año calendario; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de tele salud. Tendrás que pagar los servicios que no sean preventivos. Consulta a tu <u>proveedor</u> si los servicios necesarios son preventivos. Luego verifica lo que tu <u>plan</u> pagará. |

| Circunstancia médica común   | Servicios que podrías necesitar   | Lo que pagarás   |                                     | Limitaciones, excepciones y otra información importante   |
|--|---|--|-------------------------------------|---|
|  |   | Dentro de la red (Pagarás el mínimo)   | Fuera de la red (Pagarás el máximo) |   |
| <b>Si te realizas un examen</b>  | <u>Exámenes de diagnóstico</u> (radiografías, análisis de sangre)   | 20% de <u>coseguro</u>   | 40% de <u>coseguro</u>              | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se puede requerir <u>autorización previa</u>  |
|  | Diagnóstico por imágenes (tomografía computarizada / tomografía por emisión de positrones, imágenes por resonancia magnética) | 20% de <u>coseguro</u>   | 40% de <u>coseguro</u>              | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se puede requerir <u>autorización previa</u>  |
| <b>Si necesitas un medicamento para tratar tu enfermedad o condición médica.</b><br>Hay más información disponible sobre la <u>cobertura de medicamentos con receta médica</u> en <a href="http://bluecrossma.org/medicatio_n">bluecrossma.org/medicatio_n</a> | Medicamentos genéricos  | \$15 por suministro por venta minorista o \$30 por suministro por pedido por correo  | Sin cobertura                       | Suministro de hasta 30 días por venta minorista (90 días por pedido por correo); es posible que el <u>costo compartido</u> no se aplique o que se reduzca o aumente para determinados medicamentos y suministros cubiertos; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados medicamentos |
|  | Medicamentos de marca preferidos  | \$30 por suministro por venta minorista o \$60 por suministro por pedido por correo  | Sin cobertura                       |   |
|  | Medicamentos de marca no preferidos   | \$60 por suministro por venta minorista o \$120 por suministro por pedido por correo | Sin cobertura                       |   |
|  | <u>Medicamentos de especialidad</u>   | <u>Costos compartidos</u> aplicables (genéricos, preferidos y no preferidos)         | Sin cobertura                       | Cuando se obtienen de una farmacia especializada designada; es posible que el <u>costo compartido</u> no se aplique o que se reduzca o aumente para determinados medicamentos y suministros cubiertos; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados medicamentos                      |

| Circunstancia médica común   | Servicios que podrías necesitar                           | Lo que pagarás                                     |  | Limitaciones, excepciones y otra información importante  |
|--|---|--|--|--|
|  |   | Dentro de la red (Pagarás el mínimo)               | Fuera de la red (Pagarás el máximo)                |  |
| <b>Si te hacen una cirugía ambulatoria</b>   | Tarifa del centro (p. ej., centro de cirugía ambulatoria) | 20% de <u>coseguro</u>                             | 40% de <u>coseguro</u>                             | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios   |
|  | Tarifas del médico / cirujano                             | 20% de <u>coseguro</u>                             | 40% de <u>coseguro</u>                             | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios   |
| <b>Si necesitas atención médica inmediata</b>                                      | <u>Atención en la sala de emergencias</u>                 | \$200 por visita; no se aplica el <u>deducible</u> | \$200 por visita; no se aplica el <u>deducible</u> | No se abona <u>copago</u> si el miembro es admitido en el hospital o para una estadía de observación   |
|  | <u>Transporte médico de emergencia</u>                    | 20% de <u>coseguro</u>                             | 20% de <u>coseguro</u>                             | Ninguno  |
|  | <u>Atención de urgencia</u>                               | \$55 por visita                                    | 20% de <u>coseguro</u>                             | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud   |
| <b>Si necesitas hospitalización</b>  | Tarifa del centro (p. ej., habitación del hospital)       | 20% de <u>coseguro</u>                             | 40% de <u>coseguro</u>                             | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios  |
|  | Tarifas del médico / cirujano                             | 20% de <u>coseguro</u>                             | 40% de <u>coseguro</u>                             | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios  |
| <b>Si necesitas servicios de salud mental, conductual o de abuso de sustancias</b> | Servicios para pacientes ambulatorios                     | Sin cargo  | 20% de <u>coseguro</u>                             | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios |
|  | Servicios para pacientes hospitalizados                   | 20% de <u>coseguro</u>                             | 40% de <u>coseguro</u>                             | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> / autorización para determinados servicios  |

| Circunstancia médica común   | Servicios que podrías necesitar                       | Lo que pagarás  |  | Limitaciones, excepciones y otra información importante  |
|--|---|---|--|--|
|  |   | Dentro de la red (Pagarás el mínimo)  | Fuera de la red (Pagarás el máximo)  |  |
| <b>Si estás embarazada</b>   | Visitas al consultorio                                | Sin cargo para atención prenatal; 20% de <u>coseguro</u> para la atención postparto   | 20% de <u>coseguro</u> para atención prenatal; 40% de <u>coseguro</u> para la atención postparto                                       | Se aplica primero el <u>deducible</u> , a excepción de la atención prenatal dentro de la red; el <u>costo compartido</u> no se aplica a los <u>servicios preventivos</u> dentro de la red; la atención por maternidad puede incluir pruebas y servicios descritos en otra parte del SBC (es decir, ecografía); puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud   |
|  | Servicios profesionales para el nacimiento y el parto | 20% de <u>coseguro</u>  | 40% de <u>coseguro</u>   |  |
|  | Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto | 20% de <u>coseguro</u>  | 40% de <u>coseguro</u>   |  |
| <b>Si necesitas servicios de recuperación o tienes otras necesidades especiales de salud</b> | <u>Atención médica en el hogar</u>                    | 20% de <u>coseguro</u>  | 40% de <u>coseguro</u>   | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios   |
|  | <u>Servicios de rehabilitación</u>                    | \$55 por visita para servicios para pacientes ambulatorios; 20% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes hospitalizados | 20% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes ambulatorios; 40% de <u>coseguro</u> para servicios para pacientes hospitalizados | Se aplica primero el <u>deducible</u> , excepto para servicios para pacientes ambulatorios dentro de la red; límite de 60 visitas ambulatorias por año calendario (diferentes para autismo, <u>atención médica en el hogar</u> y terapia del lenguaje); limitado a 60 días por año calendario para admisiones de pacientes hospitalizados; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios |
|  | <u>Servicios de habilitación</u>                      | \$55 por visita   | 20% de <u>coseguro</u>   | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; se aplican los límites de cobertura de la terapia de rehabilitación para pacientes ambulatorios; no se aplican los límites de <u>costo compartido</u> y cobertura para los servicios de intervención temprana para niños que reúnan los requisitos; puede aplicarse un <u>costo compartido</u> de telesalud   |
|  | <u>Atención de enfermería especializada</u>           | 20% de <u>coseguro</u>  | 40% de <u>coseguro</u>   | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; límite de 100 días por año calendario; se requiere <u>autorización previa</u>  |

| Circunstancia médica común                                  | Servicios que podrías necesitar                        | Lo que pagarás   |   | Limitaciones, excepciones y otra información importante   |
|---|--|--|---|---|
|   |  | Dentro de la red (Pagarás el mínimo)                         | Fuera de la red (Pagarás el máximo)                                       |   |
|   | <u>Equipo médico duradero</u>                          | 20% de <u>coseguro</u>                                       | 40% de <u>coseguro</u>  | Se aplica primero el deducible; no se aplica el costo compartido dentro de la red para un extractor de leche por nacimiento, incluidos los suministros (20% de coseguro para servicios fuera de la red) |
|   | <u>Servicios en un programa de cuidados paliativos</u> | 20% de <u>coseguro</u>                                       | 40% de <u>coseguro</u>  | Se aplica primero el <u>deducible</u> ; se requiere <u>autorización previa</u> para determinados servicios  |
| <b>Si tu hijo necesita servicios dentales o de la vista</b> | Examen de la vista para niños                          | Sin cargo  | 20% de <u>coseguro</u>  | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a un examen cada 24 meses   |
|   | Anteojos para niños                                    | Sin cobertura  | Sin cobertura   | Ninguno   |
|   | Control dental para niños                              | Sin cargo para miembros con fisura palatina / labio leporino | 20% de <u>coseguro</u> para miembros con fisura palatina / labio leporino | El <u>deducible</u> se aplica primero a servicios fuera de la red; limitado a los miembros menores de 18 años   |

### Servicios excluidos y otros servicios cubiertos:

**Servicios que su plan generalmente NO cubre (consulte el documento de su plan o póliza para encontrar más información y una lista de otros servicios excluidos).**

- Anteojos para niños
- Cirugía estética
- Servicios odontológicos (adultos)
- Atención a largo plazo
- Servicios de enfermería privada

**Otros servicios cubiertos (podrían aplicarse limitaciones a estos servicios. Esto no es una lista completa. Consulte el documento de su plan).**

- Acupuntura (12 visitas por año calendario)
- Cirugía bariátrica
- Cuidado quiropráctico
- Audífonos (\$2,000 por cada oído cada 36 meses para miembros hasta los 21 años)
- Tratamiento de infertilidad
- Atención que no sea de emergencia durante viajes fuera de los Estados Unidos
- Atención de la vista de rutina para adultos (un examen cada 24 meses)
- Cuidado de los pies de rutina (solo para pacientes con enfermedad circulatoria sistémica)
- Programas de pérdida de peso (\$150 por póliza por año calendario)

**Tu derecho a continuar con la cobertura:** Hay organismos que pueden ayudarte si quieres mantener la cobertura después de que esta finalice. La información de contacto de esos organismos es: Administración de Seguridad de Beneficios del Empleado del Departamento de Trabajo de los EE. UU. al 1-866-444-EBSA (3272) o en [www.dol.gov/ebsa/healthreform](http://www.dol.gov/ebsa/healthreform) y con el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. al 1-877-267-2323 x61565 o [www.cciio.cms.gov](http://www.cciio.cms.gov). Tu Departamento Estatal de Seguros también puede ayudarte. Si eres un residente de Massachusetts, puedes comunicarte con la División de Seguros de Massachusetts al 1-877-563-4467 o en [www.mass.gov/doi](http://www.mass.gov/doi). Es posible que haya otras opciones de cobertura disponibles para ti, como contratar una cobertura de seguro individual a través del Mercado de Seguros Médicos. Para obtener más información sobre el Mercado, visita [www.HealthCare.gov](http://www.HealthCare.gov) o llama al 1-800-318-2596. Para obtener más información sobre la posible compra de la cobertura individual a través del intercambio estatal, puedes comunicarte con el mercado de tu estado, si corresponde. Si eres un residente de Massachusetts, comunícate con el Conector de Salud de Massachusetts al visitar [www.mahealthconnector.org](http://www.mahealthconnector.org). Para obtener más información sobre tus derechos para continuar con la cobertura de tu empleador, comunícate con el patrocinador del plan. (El patrocinador del plan es generalmente el empleador del miembro o la organización que brinda cobertura médica grupal al miembro).

**Tu derecho a presentar una queja o una apelación:** Hay organismos que pueden ayudarte si tienes una queja contra tu plan por la denegación de una reclamación. Esta queja se denomina queja formal o apelación. Para obtener más información sobre tus derechos, consulta la explicación de beneficios que recibirás por dicha reclamación médica. Los documentos de tu plan también dan toda la información para presentar una reclamación, una apelación o una queja formal por cualquier motivo a tu plan. Para obtener más información sobre tus derechos, sobre este aviso o si necesitas ayuda, llama al 1-800-472-2689 o contáctese con el patrocinador de su plan. (El patrocinador del plan es generalmente el empleador del miembro o la organización que brinda cobertura médica grupal al miembro). También puede comunicarse con la Oficina de protección de pacientes al 1-800-436-7757 o en [www.mass.gov/hpc/opp](http://www.mass.gov/hpc/opp).

#### **¿Este plan proporciona cobertura esencial mínima? Sí.**

La cobertura esencial mínima generalmente incluye planes, seguros médicos disponibles a través del Mercado u otras pólizas de mercado individuales, Medicare, Medicaid, CHIP, TRICARE y otras coberturas específicas. Si eres elegible para determinados tipos de cobertura esencial mínima, tal vez no seas elegible para el crédito fiscal para primas del plan.

#### **¿Cumple este plan el valor mínimo estándar? Sí.**

Si tu plan no cumple con el valor mínimo estándar, es posible que cumplas con los requisitos para recibir un crédito fiscal para primas del plan que te ayudará a pagar un plan en el Mercado.

**Aviso de exención:** Este documento contiene solo una descripción parcial de los beneficios, las limitaciones, exclusiones y otras disposiciones del plan de atención médica. No es una póliza. Es una visión general solamente. No brinda todos los detalles de esta cobertura, incluidos los beneficios, exclusiones y limitaciones de la póliza. En caso de que haya discrepancias entre este documento y la póliza, regirán los términos y condiciones de la póliza.

*Para ver ejemplos de cómo este plan podría cubrir los costos de una situación médica de ejemplo, consulta la siguiente sección.*

Acerca de estos ejemplos de cobertura:



**Esta no es una herramienta de cálculo de costos.** Los tratamientos que se muestran son solo ejemplos de cómo puede este plan cubrir la atención médica. Tus costos reales pueden variar según el tratamiento real que recibas, los precios que tus proveedores cobren y muchos otros factores. Fíjate en las cantidades de costo compartido (deducibles, copagos y coseguro) y en los servicios excluidos por el plan. Usa esta información para comparar la parte de los costos que podrías pagar con los distintos planes médicos. Ten presente que estos ejemplos de cobertura se basan solo en una cobertura individual.

**Peg va a tener un bebé**  
(9 meses de atención prenatal dentro de la red y parto en el hospital)

- El deducible general del plan \$2,000
- Coseguro de cargo por parto 20%
- Coseguro de cargo por establecimiento 20%
- Coseguro de exámenes de diagnóstico 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:  
 Visitas al consultorio del especialista (*atención prenatal*)  
 Servicios profesionales para el nacimiento y el parto  
 Servicios hospitalarios para el nacimiento y el parto  
Exámenes de diagnóstico (*ecografías y análisis de sangre*)  
 Consulta con un especialista (*anestesia*)

**Costo total del ejemplo \$12,700**

En este ejemplo, Peg pagaría:

| <u>Costos compartidos</u> |         |
|---------------------------|---------|
| <u>Deducibles</u>         | \$2,000 |
| <u>Copagos</u>            | \$10    |
| <u>Coseguro</u>           | \$1,700 |

| <i>Lo que no está cubierto</i>     |                |
|------------------------------------|----------------|
| Límites o exclusiones              | \$60           |
| <b>El total que Peg pagaría es</b> | <b>\$3,770</b> |

**Control de la diabetes tipo 2 de Joe**  
(un año de atención de rutina dentro de la red de una condición bien controlada)

- El deducible general del plan \$2,000
- Copago por consulta con un especialista \$55
- Copago por visita de atención primaria \$40
- Coseguro de exámenes de diagnóstico 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:  
 Visitas en el consultorio del médico de atención primaria (*incluye la educación sobre enfermedades*)  
Exámenes de diagnóstico (*análisis de sangre*)  
Medicamentos con receta médica  
Equipo médico duradero (*glucómetro*)

**Costo total del ejemplo \$5,600**

En este ejemplo, Joe pagaría:

| <u>Costos compartidos</u> |         |
|---------------------------|---------|
| <u>Deducibles</u>         | \$100   |
| <u>Copagos</u>            | \$1,400 |
| <u>Coseguro</u>           | \$0     |

| <i>Lo que no está cubierto</i>     |                |
|------------------------------------|----------------|
| Límites o exclusiones              | \$20           |
| <b>El total que Joe pagaría es</b> | <b>\$1,520</b> |

**Fractura simple de Mia**  
(visita a la sala de emergencias dentro de la red y atención de seguimiento)

- El deducible general del plan \$2,000
- Copago por consulta con un especialista \$55
- Copago de la sala de emergencias \$200
- Coseguro de servicios de ambulancia 20%

Este EJEMPLO de evento incluye servicios como:  
 Atención en la sala de emergencias (*incluye suministros médicos*)  
Exámenes de diagnóstico (*radiografías*)  
Equipo médico duradero (*muletas*)  
Servicios de rehabilitación (*fisioterapia*)

**Costo total del ejemplo \$2,800**

En este ejemplo, Mia pagaría:

| <u>Costos compartidos</u> |       |
|---------------------------|-------|
| <u>Deducibles</u>         | \$0   |
| <u>Copagos</u>            | \$500 |
| <u>Coseguro</u>           | \$200 |

| <i>Lo que no está cubierto</i>     |              |
|------------------------------------|--------------|
| Límites o exclusiones              | \$0          |
| <b>El total que Mia pagaría es</b> | <b>\$700</b> |

El plan sería responsable de los demás costos de los servicios cubiertos de este EJEMPLO.

\* Registered Marks of the Blue Cross and Blue Shield Association. © 2025 Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts, Inc., or Blue Cross and Blue Shield of Massachusetts HMO Blue, Inc.



Este plan de salud cumple con los requisitos mínimos de cobertura acreditable (Minimum Creditable Coverage, MCC) para residentes de Massachusetts en vigencia a partir del 1.º de enero de 2014, como parte de la Ley de Reforma de la Atención Médica de Massachusetts (Massachusetts Health Care Reform Law).



Blue Cross Blue Shield of Massachusetts cumple con las leyes de derechos civiles federales aplicables y no discrimina según la raza, el color, el origen nacional, la edad, la discapacidad, el sexo, la orientación sexual o la identidad de género. No excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género.

## BLUE CROSS BLUE SHIELD OF MASSACHUSETTS PROPORCIONA LO SIGUIENTE:

- Ayuda y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse con nosotros de manera efectiva, como intérpretes de lenguaje de señas calificados e información escrita en otros formatos (letra de imprenta grande u otros formatos).
- Servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma materno no sea el inglés, como intérpretes calificados e información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Servicio de Atención al Miembro llamando al número que aparece en su tarjeta de identificación.

Si considera que Blue Cross Blue Shield of Massachusetts no le proporcionó estos servicios o se sintió discriminado de algún modo por su raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género, puede presentar una queja ante el coordinador de derechos civiles por correo a Civil Rights Coordinator, Blue Cross Blue Shield of Massachusetts, 25 Technology Place, Hingham, MA 02043; por teléfono al **1-800-472-2689 (TTY: 711)**; por fax al **1-617-246-3616**; o por correo electrónico a **civilrightscordinator@bcbsma.com**.

Si necesita ayuda para presentar una queja, el coordinador de derechos civiles está disponible para ayudarle.

También puede presentar un reclamo por derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (US Department of Health and Human Services) en línea en **ocrportal.hhs.gov**; por correo a U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, DC 20201; por teléfono al **1-800-368-1019** o al **1-800-537-7697 (TDD)**.

Los formularios para reclamos están disponibles en **hhs.gov**.

# PROFICIENCY OF LANGUAGE ASSISTANCE SERVICES

**Spanish/Español:** ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia con el idioma. Llame al número de Servicio al Cliente que figura en su tarjeta de identificación (TTY: 711).

**Portuguese/Português:** ATENÇÃO: Se fala português, são-lhe disponibilizados gratuitamente serviços de assistência de idiomas. Telefone para os Serviços aos Membros, através do número no seu cartão ID (TTY: 711).

**Chinese/简体中文:** 注意: 如果您讲中文, 我们可向您免费提供语言协助服务。请拨打您 ID 卡上的号码联系会员服务部 (TTY 号码: 711)。

**Haitian Creole/Kreyòl Ayisyen:** ATANSYON: Si ou pale kreyòl ayisyen, sèvis asistans nan lang disponib pou ou gratis. Rele nimewo Sèvis Manm nan ki sou kat Idantifikasyon w lan (Sèvis pou Malantandan TTY: 711).

**Vietnamese/Tiếng Việt:** LƯU Ý: Nếu quý vị nói Tiếng Việt, các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ được cung cấp cho quý vị miễn phí. Gọi cho Dịch vụ Hội viên theo số trên thẻ ID của quý vị (TTY: 711).

**Russian/Русский:** ВНИМАНИЕ: если Вы говорите по-русски, Вы можете воспользоваться бесплатными услугами переводчика. Позвоните в отдел обслуживания клиентов по номеру, указанному в Вашей идентификационной карте (телетайп: 711).

**Arabic/العربية:**

انتباه: إذا كنت تتحدث اللغة العربية، فتتوفر خدمات المساعدة اللغوية مجاناً بالنسبة لك. اتصل بخدمات الأعضاء على الرقم الموجود على بطاقة هويتك (جهاز الهاتف النصي للصم والبكم "TTY": 711).

**Mon-Khmer, Cambodian/ខ្មែរ:** ការជូនដំណឹង: ប្រសិនបើអ្នកនិយាយភាសា ខ្មែរ សេវាជំនួយភាសាឥតគិតថ្លៃ គឺអាចរកបានសម្រាប់អ្នក។ សូមទូរស័ព្ទទៅផ្នែកសេវាសមាជិកតាមលេខ នៅលើប័ណ្ណសម្គាល់ខ្លួនរបស់អ្នក (TTY: 711)។

**French/Français:** ATTENTION : si vous parlez français, des services d'assistance linguistique sont disponibles gratuitement. Appelez le Service adhérents au numéro indiqué sur votre carte d'assuré (TTY : 711).

**Italian/Italiano:** ATTENZIONE: se parlate italiano, sono disponibili per voi servizi gratuiti di assistenza linguistica. Chiamate il Servizio per i membri al numero riportato sulla vostra scheda identificativa (TTY: 711).

**Korean/한국어:** 주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 귀하의 ID 카드에 있는 전화번호(TTY: 711)를 사용하여 회원 서비스에 전화하십시오.

**Greek/Ελληνικά:** ΠΡΟΣΟΧΗ: Εάν μιλάτε Ελληνικά, διατίθενται για σας υπηρεσίες γλωσσικής βοήθειας, δωρεάν. Καλέστε την Υπηρεσία Εξυπηρέτησης Μελών στον αριθμό της κάρτας μέλους σας (ID Card) (TTY: 711).

**Polish/Polski:** UWAGA: Osoby posługujące się językiem polskim mogą bezpłatnie skorzystać z pomocy językowej. Należy zadzwonić do Działu obsługi ubezpieczonych pod numer podany na identyfikatorze (TTY: 711).

**Hindi/हिंदी:** ध्यान दें: यदि आप हिन्दी बोलते हैं, तो भाषा सहायता सेवाएँ, आप के लिए निःशुल्क उपलब्ध हैं। सदस्य सेवाओं को आपके आई.डी. कार्ड पर दिए गए नंबर पर कॉल करें (टी.टी.वाई.: 711).

**Gujarati/ગુજરાતી:** ધ્યાન આપો: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો, તો તમને ભાષાકીય સહાયતા સેવાઓ વિના મૂલ્યે ઉપલબ્ધ છે. તમારા આઈડી કાર્ડ પર આપેલા નંબર પર Member Service ને કોલ કરો (TTY: 711).

**Tagalog/Tagalog:** PAUNAWA: Kung nagsasalita ka ng wikang Tagalog, mayroon kang magagamit na mga libreng serbisyo para sa tulong sa wika. Tawagan ang Mga Serbisyo sa Miyembro sa numerong nasa iyong ID Card (TTY: 711).

**Japanese/日本語:** お知らせ:日本語をお話しになる方は無料の言語アシスタンスサービスをご利用いただけます。IDカードに記載の電話番号を使用してメンバーサービスまでお電話ください (TTY: 711)。

**German/Deutsch:** ACHTUNG: Wenn Sie Deutsche sprechen, steht Ihnen kostenlos fremdsprachliche Unterstützung zur Verfügung. Rufen Sie den Mitgliederdienst unter der Nummer auf Ihrer ID-Karte an (TTY: 711).

**Persian/پارسیان:**

توج: اگر زبان شما فارسی است، خدمات کمک زبانی ب صورت رایگان در اختیار شما قرار می گیرد. با شماره تلفن مندرج بروی کارت شناسایی خود با بخش «خدمات اعضا» تماس بگیرید (TTY: 711).

**Lao/ພາສາລາວ:** ຂໍ້ຄວນໃສ່ໃຈ: ຖ້າເຈົ້າເວົ້າພາສາລາວໄດ້, ມີການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາໃຫ້ທ່ານໂດຍບໍ່ເສຍຄ່າ. ໂທຫາຝ່າຍບໍລິການສະມາຊິກທີ່ໝາຍເລກໂທລະສັບຢູ່ໃນບັດຂອງທ່ານ (TTY: 711).

**Navajo/Diné Bizaad:** BAA ÁKOHWIINDZIN DOOÍGÍ: Diné k'ehjí yáníłt'i'go saad bee yát'i' éí t'áájíík'e bee níká'a'doowłgo éí ná'ahoot'i'. Díí bee anítahígí ninaaltsoos bine'déé' nóomba biká'ígíjij' béésh bee hodíílnih (TTY: 711).